

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

16670 *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia por la que se notifica resolución dictada por la Directora General de Tráfico en la que se acuerda iniciar expediente para la declaración de nulidad del canje del referido permiso extranjero por el correspondiente español, e intervenir cautelarmente con carácter inmediato el permiso español.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (quot;Boletín Oficial del Estado" 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de la resolución de inicio de expediente para la declaración de nulidad del canje del referido permiso extranjero por el correspondiente español, e intervenir cautelarmente con carácter inmediato el permiso español, instruidos por la Dirección General de Tráfico, a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la sección de conductores de la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia.

Claro Alverto Macías Gómez, NIE X3905548-X.

Luís Manuel Bermejo Siguencia, NIE X4158252-J.

Manuel Humberto Suntasig Oña, NIE X3761293-B.

Jaime Homero León Heras, NIE X4211388-L.

Jorge Honorio Castillo Carrión, NIE X4445873-L.

Tania del Rosario Armijos Suin, NIE X4121432-Q.

Máximo Antenor Valladares Conza, NIE X2866977-G.

Sergio Fernando Anazco Gallardo, NIE X2899820-A.

Murcia, 8 de mayo de 2012.- La Jefa Provincial de Tráfico Acctal. de Murcia, Virginia Jerez Cayuela.

ID: A120031409-1